

Número 6116

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Salvador Tomás García licencia para la apertura de venta menor de prod. alimenticios con café-bar (Exp. 815/87), en calle Mayor, s/n., Cabezo de Plata, Cañadas de S. Pedro, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 7 de junio de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 6117

ABARAN

Por don Edelmiro Morte Carrillo, Gerente de Distribuidora Abarán, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad de un puente automático de lavado de coches, con emplazamiento en Carretera de la Estación, s/n. (frente a Campo de Fútbol).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abarán, 28 de mayo de 1988.—El Alcalde.

Número 6118

ABARAN

Por don Constantino Carrasco Gómez se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad de carnicería, con emplazamiento en calle General Dávila, número 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún

modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abarán, 28 de mayo de 1988.—El Alcalde.

Número 6119

ABARAN

Por don Pedro García Gómez, en representación de Productos Naturales del Mediterráneo, S.A., se ha solicitado licencia de apertura para establecer la industria de fabricación de champú y productos de belleza, con emplazamiento en calle Colón, número 37, bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abarán, 28 de mayo de 1988.—El Alcalde.

Número 6120

ALCANTARILLA**EDICTO**

Por don Francisco Navarro Muñoz, en representación de Hermanos Navarro Muñoz, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de industria de fabricación de piezas en tornos automáticos, con emplazamiento en Polígono Industrial «Oeste», parcela 16/11.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alcantarilla a 28 de junio de 1988. El Alcalde.

Número 5687

MURCIA**Corrección de error de oficio**

Advertido error de impresión en el suplemento 5 del «B.O.R.M.» número 150, de fecha 1 de julio de 1988, en aplicación del artículo 17 del Decreto número 51/1986, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «Habiendo solicitado Francisco Perona, S.A., licencia para...»; debe decir: «Habiendo solicitado Francisco Gea Perona, S.A., licencia para...».

Número 6121

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Gallego y Alonso, S.L., licencia para la apertura de un café-bar con música, en calle Florida-blanca, 10, bajo, Murcia (Exp. 985/87), se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 31 de mayo de 1988.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 6122

CARTAGENA**EDICTO**

Por haber solicitado don Enrique Vélez Pérez licencia para ampliación de un despacho de pan y artículos de alimentación a croissantería, en Juan Fernández, 20, Cartagena, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 2 de mayo de 1988.—El Alcalde, P.D.